



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

22 JUL, 2016

LA SERENA,

DECRETO N° 2581

**VISTOS:** La solicitud de cambio de nombre para la patente de alcohol Rol N° 400392, giro Bar, clasificada en la letra E) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 y los antecedentes presentados por el SR. ERWIN ERIC OLIVARES ALIAGA, R.U.T. N° [REDACTED], contrato de compra venta de la patente de alcohol, declaración jurada notarial sobre inhabilidades del artículo 4º, Ley N° 19.925 de Alcohol, certificado de antecedentes, fotocopia cédula de identidad y adjudicación de la propiedad; lo dispuesto en el artículo N° 9 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, el D.L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales; la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me otorga el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**REGISTRESE el cambio de nombre** para la patente de alcohol ubicada en calle O'Higgins N°666, La Serena, Rol N° 400392, giro Bar, clasificada en la letra E) del artículo N° 3 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, de DANISA OLIVARES ALIAGA, R.U.T. N° [REDACTED] 3, sustituyéndolo por el de **ERWIN ERIC OLIVARES ALIAGA, R.U.T. N° [REDACTED]**

Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese

  
**CÉSAR SANHUEZA ALBORNOZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
**ROBERTO JACOB JURE**  
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Erwin Eric Olivares Aliaga.
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Sección Patentes Comerciales (2)
- RJJ/CSA/MVV/MAR/ELH/iag.